

BOLETÍN DE NOVEDADES

MARZO 2024



EURA|AUDIT
URUGUAY

RXAV
ABOGADOS + CONTADORES
RAMÍREZ
XAVIER DE MELLO
ABAL
VALENTÍN

CONTENIDO

Normativa publicada	03
<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de crédito. Deudor Hipotecario. Se elimina la penalización • Envases plásticos. Se establece un sistema de devolución • Aprobación del convenio de seguridad social entre la República Oriental del Uruguay y Australia • Se reglamenta la modalidad de teletrabajo para los Usuarios de Zonas Francas • Beneficios fiscales – Proyectos de fomento artístico cultural • IVA – Régimen de percepción PET • Certificados de Origen Digital • IVA – Exportación de servicios • Valor de la UR y URA – enero 2024 	
Indicadores Económicos	07
Vencimientos - DGI y BPS	09

NORMATIVA PUBLICADA

Marzo de 2024

Cancelación de crédito. Deudor Hipotecario. Se elimina la penalización.

Proyecto de Ley SN/711 de 20 de febrero de 2024

Se establece que todo deudor de un préstamo hipotecario con destino a vivienda podrá cancelar lo adeudado en forma anticipada, total o parcialmente, sin exigencia de montos mínimos, abonando únicamente el capital, los intereses devengados hasta ese momento y los costos administrativos, en cualquier monto siempre que hayan transcurrido por lo menos tres años desde el otorgamiento del préstamo y se haya mantenido como buen pagador.

Envases plásticos. Se establece un sistema de devolución.

Proyecto de Ley SN/710 de 20 de febrero de 2024

Esta Ley tiene como objeto promover acciones de valorización de residuos, estableciendo un sistema de depósito, devolución y retorno de botellas plásticas favoreciendo la reutilización, la reducción de la contaminación ambiental y a responsabilidad compartida entre los proveedores, los consumidores y el Estado en la gestión de botellas plásticas.

La presente normativa se aplicará a las botellas de plásticos que sean continentes de bebidas o productos alimenticios, si perjuicio de la ampliación que de ellos pueda hacerse posteriormente.

IVA – Exportación de servicios.

Decreto N° 75/024 del 12 de marzo de 2024

Se agrega a la lista de exportación de servicios para el IVA, a los estudios de análisis clínicos y consultoría genética, siempre que sean prestados a entidades del exterior, desarrollados en territorio nacional y aprovechados en el exterior.

Valor de la UR y URA – enero 2024.

Decreto N° 74/024 del 12 de marzo de 2024

Se fija el valor de la UR correspondiente a enero de 2024 en \$ 1.642,33 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.638,23.

Aprobación del convenio de seguridad social entre la República Oriental del Uruguay y Australia.

Resolución BPS N° 1-20/2024 del 6 de febrero de 2024

Se aprueba el Convenio de Seguridad Social entre Uruguay y Australia.

Se reglamenta la modalidad de teletrabajo para los Usuarios de Zonas Francas .

Decreto N° 69/024 del 6 de marzo de 2024

Se modifica la reglamentación del teletrabajo en Zonas Francas.

Se elimina el requisito de que los Usuarios cumplan con un mínimo de 1.000 horas presenciales mensuales, pudiendo así acordar con sus trabajadores dependientes la modalidad de teletrabajo.

Deja de exigirse el cumplimiento de una jornada a tiempo completo, en atención a la actividad desarrollada por la empresa, para que los trabajadores puedan ser beneficiarios de la modalidad de trabajo remoto.

Se mantienen los ratios de 60% presencial y 40% remoto en el mes y se agrega alternativo para pasar a 55% y 45% respectivamente bajo ciertas condiciones de distancias y cantidades de empleados.

Fondo de Ahorro Previsional.

Decreto N° 85/024 de 14 de marzo de 2024

Se agrega un inciso al artículo 44 del Decreto 413/023, que reglamenta la Ley N° 20.130 de Reforma de la Seguridad Social, en lo vinculado a la libertad de movimiento entre subfondos del Fondo de Ahorro Previsional.

Beneficios fiscales – Proyectos de fomento artístico cultural.

Decreto N° 78/024 del 12 de marzo de 2024

Se fija en \$ 47.414.800 el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales para la promoción de proyectos de Fomento Artístico Cultural por el período comprendido entre el 1º de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

IVA – Régimen de percepción PET.

Decreto N° 77/024 del 12 de marzo de 2024

Se realizan ajustes al régimen de percepción del IVA prevista para los fabricantes e importadores de preformas Polietileno Tereftalato (PET), los fabricantes e importadores de envases destinados a embotellar bebidas sin alcohol, elaborados a partir de preformas PET y los fabricantes que presten servicios de fabricación a facón de preformas PET. De acuerdo a los nuevos ajustes la percepción deberá realizarse cuando la enajenación se realice a contribuyentes incluidos en el Grupo No Cede de la DGI.

Certificados de Origen Digital.

Decreto N° 76/024 del 12 de marzo de 2024

Se dispone que a partir del 1 de abril de 2024, los certificados de origen en el marco de la Decisión CMC N° 01/09 del Régimen de Origen del Mercosur, para las exportaciones a Paraguay, deberán ser expedidos exclusivamente en formato digital.

INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)

Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-24	272,14	1,33%	1,33%	-0,49%
Feb-24	269,21	-1,08%	2,40%	-2,62%
Mar-24	273,57	1,62%	1,86%	-4,07%
Abr-24				
May-24				
Jun-24				
Jul-24				
Ago-24				
set-24				
Oct-24				
Nov-24				
Dic-24				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)

Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-24	106,15	1,53%	1,53%	5,09%
Feb-24	106,83	0,64%	2,18%	4,71%
Mar-24	106,85	0,02%	2,20%	3,80%
Abr-24				
May-24				
Jun-24				
Jul-24				
Ago-24				
set-24				
Oct-24				
Nov-24				
Dic-24				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

INDICADORES ECONÓMICOS

Cotización del USD del mes (Interbancario comprador Billete)

MARZO 2024

Día	Cotización	Día	Cotización
1	38,927	17	38,454
2	38,927	18	38,389
3	38,927	19	38,499
4	38,998	20	38,095
5	39,051	21	37,706
6	38,962	22	37,890
7	38,761	23	37,890
8	38,756	24	37,890
9	38,756	25	37,802
10	38,756	26	37,507
11	38,811	27	37,552
12	38,789	28	37,552
13	38,641	29	37,552
14	38,404	30	37,552
15	38,454	31	37,552
16	38,454	Promedio	38,331

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

MARZO 2024

Día	Cotización	Día	Cotización
1	5,9477	17	5,9749
2	5,9509	18	5,9762
3	5,9540	19	5,9774
4	5,9571	20	5,9786
5	5,9602	21	5,9799
6	5,9614	22	5,9811
7	5,9627	23	5,9823
8	5,9639	24	5,9836
9	5,9651	25	5,9848
10	5,9663	26	5,9860
11	5,9676	27	5,9872
12	5,9688	28	5,9885
13	5,9700	29	5,9897
14	5,9712	30	5,9909
15	5,9725	31	5,9922
16	5,9737	Promedio	5,973

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

VENCIMIENTOS DGI & BPS

DGI

<i>Contribuyentes</i>		<i>Terminación RUT</i>	<i>Fecha</i>
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	23.04
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	23.04
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.04

BPS

<i>Calendario General Ultimo dígito</i>	<i>Otros</i>
0	15.04
1	15.04
2	15.04
3	15.04
4	15.04
5	16.04
6	16.04
7	16.04
8	16.04
9	16.04
Mayores Contribuyentes	10.04

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

<i>Último dígito del RUT</i>	<i>Fecha</i>
Todos	19.04

NUESTROS SERVICIOS



AUDITORÍA

En el área de Auditoría ofrecemos una variedad de servicios que tienen como objetivo aumentar el grado de confianza de los principales grupos de interés en la información contable de cada entidad.

Nuestra firma se encuentra inscrita en el Registro de Auditores Externos y de LAFT del Banco Central del Uruguay y por consiguiente, habilitada por dicho organismo a emitir informes profesionales a entidades fiscalizadas por dicho organismo.

Auditoría externa de estados financieros.

Revisión limitada de estados financieros.

Informe de evaluación en la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM).

Compilación de estados financieros.

Procedimientos acordados con el cliente (auditorías de adquisiciones, revisiones de información financiera histórica, informes de atestiguamiento).

Auditoría interna.



IMPUESTOS

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

Liquidación de Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, IRPF, IRNR, impuestos al consumo e impuestos aduaneros).

Planificación tributaria nacional e internacional.

Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento.

Preparación y presentación de Proyectos de Inversión.

Auditorías tributarias.

Preparación y revisión de declaraciones juradas.

Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.



CONSULTORÍA

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y cultura organizacional.

Análisis económico y proyección de variables relevantes.

Análisis sectoriales.

Identificación y recomendaciones de fuentes de financiamiento.

Negociación de pasivos.

Asesoramiento en adquisición y venta de empresas.

Due Diligence de compra y venta de empresas.



TERCERIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa contable y de liquidación de remuneraciones caracterizado por la confiabilidad y confidencialidad.

Asesoramiento administrativo-contable.

Constitución de sociedades, sucursales y trámites de apertura de empresas.

Actualización de libros contables.

Desarrollo de procedimientos administrativos a medida.

Análisis y composición de saldos contables.

Preparación de presupuestos e informes de gestión para la toma de decisiones.

Preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Contables Adecuadas.

Liquidación de remuneraciones.

Determinación de aportes y contribuciones especiales a la Seguridad Social.

Preparación de información requerida por BPS, MTSS y BSE.

Control de cumplimiento de Ley de Tercerizaciones.

EURAAUDIT URUGUAY

Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui - Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

OFICINA CIUDAD VIEJA

Misiones 1481, Piso 3
T. +598 2916 8100

OFICINA ZONAMERICA

B&T Park, Local 33
T. +598 2518 5887

/euraaudituy



/euraaudit-uruguay



www.euraaudit.com.uy

